

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1965.-

Visto el presente expediente N° 61.158/65, del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a licitación pública con el objeto de resolver la adquisición / de artículos de escritorio, agrupados en el rubro de "papelería", / destinados a cumplimentar la distribución semestral de artículos de consumo general entre todos los tribunales y organismos del Poder / Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 3° de la Acordada de este Tribunal de fecha 5 del corriente.


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a realizar un llamado a licitación pública, con el objeto de adquirir artículos de escritorio, agrupados en el rubro "papelería", destinados a cumplimentar la distribución semestral de artículos de consumo general entre todos los tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación.-

2°) El gasto que demande la licitación precedentemente autorizada se atenderá con cargo a la Partida 2-1-23-9-568-7-35- / 295, del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 1965.-

3°) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

Aristóbulo D. Aráoz de Lamadrid



ES COPIA